

LOS CONECTORES PRAGMÁTICOS EN LA ENSEÑANZA DE ELE: ARGUMENTACIÓN Y RELEVANCIA

M^a del Camino Garrido Rodríguez
Universidad de León

1. Introducción

El *Plan Curricular del Instituto Cervantes* organiza los contenidos funcionales que han de tratarse en la clase de ELE en diferentes bloques y distribuidos en cuatro niveles. Uno de esos bloques es la 'organización del discurso' y el nivel en el que el Plan se refiere explícitamente a la necesidad de reconocer y utilizar marcadores del discurso es el avanzado. Así pues, podemos iniciar esta comunicación partiendo de estas dos ideas: en la enseñanza de español lengua extranjera también es necesario sobrepasar el límite oracional para que los alumnos sean capaces de adquirir las estructuras y las estrategias discursivas que les permitan ir desarrollando su competencia comunicativa. Por otro lado, hay que tener en cuenta que no todos los niveles son los más idóneos a la hora de enseñar a los alumnos algunos de los conceptos y estrategias clave en la organización del discurso, por ejemplo, el uso de los marcadores o conectores pragmáticos.

2. Competencia comunicativa¹

La principal diferencia que existe entre la *competencia lingüística* y la *comunicativa* es que la primera "se refiere al conocimiento de determinadas reglas mientras que la competencia comunicativa también incluye la capacidad o habilidad para utilizar esas reglas de comunicación" (Cenoz, 1996: 101). Desde que este concepto fuera introducido por Hymes en 1972, varias han sido las propuestas realizadas con posterioridad. Quizás la más extendida y la que aquí tomaremos como punto de referencia es la división llevada a cabo por M. Canale en 1983. Según este autor, cuatro componentes integran la *competencia comunicativa*: competencia gramatical, sociolingüística, discursiva y estratégica.

Puesto que la *competencia comunicativa* es un concepto relativo, no todos los aprendices de una segunda lengua van a poseer el mismo grado. Pero sí debemos enseñarles a "utilizar la lengua en un contexto adecuado (competencia sociolingüística), transmitir y reconocer las intenciones comunicativas (compe-

1 S. Gutiérrez Ordóñez (1997) ofrece un interesante repaso de las diferentes teorías en torno al concepto de *competencia comunicativa* y los componentes que la integran.

tencia pragmática, ilocutiva o accional)², elaborar y comprender textos orales y escritos (competencia discursiva) y disponer de recursos para superar las dificultades de la comunicación (competencia estratégica)” (Cenoz, 1996: 112).

Nos centraremos en la *competencia discursiva*, entendida como “la capacidad de interaccionar lingüísticamente en el marco de un acto de comunicación, captando o produciendo textos con sentido, que se perciban como un todo coherente y adecuados a la situación y al tema” (Fernández, 1994: 267). Antes de justificar el papel que desempeñan los conectores pragmáticos en el desarrollo de esta competencia, consideramos necesario delimitar de la forma más precisa posible algunos de los conceptos presentes en esta definición. En primer lugar, ¿por qué se habla de *competencia discursiva* si posteriormente se hace referencia a los textos y no al discurso? La diferenciación entre lo que debemos considerar *discurso* y lo que debe ser entendido como *texto* es fundamental, ya que, dependiendo de la unidad con la que trabajemos, el análisis y la metodología difieren notablemente. Prueba de ello es que son disciplinas diferentes las que se ocupan de su estudio. Antonio Briz recoge de Van Dijk la siguiente idea: “La *gramática textual* y la *gramática discursiva* son dos modos de enfrentarse a la nueva unidad, pero, mientras aquélla considera la unidad *texto* como producto, como algo estático, ésta lo considera como proceso, como algo dinámico en cuanto a interacción comunicativa. Entiéndase aquí *discurso* como el *texto* más el *contexto*, y el *texto* como el *discurso* menos el *contexto* (Van Dijk, 1977)” (Briz, 1993:151).

Así pues, si tenemos en cuenta que la *competencia comunicativa* está relacionada con el uso efectivo de la lengua en situaciones de comunicación concretas, parece más apropiado referirnos al *discurso*, puesto que éste no es otra cosa que un texto al que le añadimos un contexto. Por otra parte, consideramos que el término *texto* suele resultar más confuso para los alumnos porque, generalmente, asocian este concepto únicamente a las diferentes manifestaciones escritas, sin tener en cuenta todos aquellos discursos de carácter oral que también deben ocupar un lugar destacado en la clase de ELE³.

El siguiente concepto que hemos de tratar es el de *coherencia*, puesto que ya hemos visto que la *competencia discursiva* consiste precisamente en producir e interpretar discursos coherentes y correctamente cohesionados. Aunque con diferentes nomenclaturas y distintos puntos de vista, la mayoría de los autores coinciden en señalar que la coherencia es un fenómeno de sentido y la cohesión son todos aquellos recursos formales que otorgan al discurso esa coheren-

2 Los conceptos de *competencia pragmática* e *ilocutiva* aparecen en el modelo de Bachman (1990) y el de *competencia accional*, en el de Celce-Murcia, Dörnyei & Thurrell (1995). Ambos están recogidos en el artículo de J. Cenoz (1996) “La competencia comunicativa: su origen y componentes”.

3 El *Plan Curricular del Instituto Cervantes* también utiliza el término *discurso* de forma genérica, tal como hemos señalado, y reserva *texto* para referirse a diferentes manifestaciones escritas como pueden ser las cartas, los informes, los resúmenes, las redacciones, etc.

cia global. En otras palabras, “la coherencia del texto se produce de diversas maneras y se manifiesta en el nivel de superficie a través de los llamados mecanismos lingüísticos de cohesión” (Albaladejo y García Berrio, 1982: 224-225).

3. Los conectores pragmáticos

Los conectores pragmáticos o marcadores del discurso⁴ han venido considerándose hasta ahora y casi de manera generalizada algunos de los mecanismos cohesivos de los que dispone la lengua para otorgar la coherencia a un discurso. Puesto que su ámbito sobrepasa los límites oracionales, su estudio se está llevando a cabo desde diferentes perspectivas de base pragmática. Antes de proponer algunas pautas para introducir a los alumnos de E/LE en el estudio de estas unidades, hemos realizado una pequeña búsqueda, solamente para comprobar si existe o no tratamiento de los conectores en los manuales al uso.

3. 1. Los conectores pragmáticos en los manuales de ELE

Hemos examinado algunos manuales de enseñanza de español como lengua extranjera para confirmar si realmente los aspectos de la competencia discursiva se ven reflejados y si existe o no una incorporación de los conectores pragmáticos a los contenidos de los mismos. Las conclusiones a las que hemos llegado son las siguientes:

- 1) Una buena parte de los manuales de ELE siguen centrándose en la gramática oracional prestando poca o ninguna atención al discurso. Por consiguiente, no aparecen referencias explícitas al papel que desempeñan los conectores a la hora de elaborar un texto, sea del género que sea.
- 2) Los manuales que, en mayor o menor medida, desarrollan aspectos comunicativos de la lengua suelen incluir en sus índices referencias a los conectores o marcadores del discurso a la hora de tratar los contenidos gramaticales, pero casi ninguno ofrece a los alumnos (y tampoco a los profesores) una explicación de estas unidades.
- 3) Algunos manuales de reciente aparición sí que centran muchos de sus contenidos en el uso real de la lengua y el análisis de varios aspectos discursivos. En ellos el tratamiento de los conectores es una parte importante, pero suelen ser poco sistemáticos y, a veces, muy ambiguos

4 Utilizaremos estos dos términos como sinónimos, aunque su caracterización difiere notablemente de unos autores a otros, puesto que existen tantas denominaciones diferentes para estas unidades (*enlaces extraoracionales, operadores discursivos, relacionantes supraoracionales...*) que, en ocasiones, es difícil discernir si se trata o no de las mismas partículas (Portolés, 1998: 36).

en sus clasificaciones. En uno de estos libros⁵ hemos hallado una definición de *conector* que parece ajustarse, si la tomamos en sentido muy general, a la función que suele asignarse a este tipo de unidades. La definición es la siguiente: “Los conectores son las palabras que usamos para organizar las diferentes ideas de un texto. Sin conectores el estilo es ágil y rápido. Con ellos, el ritmo es más lento, pero quedan más claras las relaciones entre las ideas: unión, oposición, causa, consecuencia, etc.” (González Hermoso y Herrero Dueñas, 1998: 8).

Si consideramos esta afirmación de manera global, parece estar en consonancia con algunas de las características que habitualmente se otorgan a los conectores pragmáticos. No obstante, y, aunque en todos los casos se suele hablar de mecanismos cohesivos, habría que diferenciar entre los que realmente estructuran la información o señalan las partes del discurso, como *en primer lugar, por otra parte o por último* y los que indican que entre los enunciados existen relaciones lógicas del tipo adición, causa u oposición, como *además, por consiguiente o sin embargo*⁶.

Según nuestra opinión, el problema surge en la ejemplificación y en el desarrollo de los ejercicios. Al no aparecer en el manual ninguna caracterización que permita distinguir qué unidades se pueden considerar *conectores* y cuáles no, su reconocimiento se complica, incluso para el profesor (si no posee una base pragmática). Así, nos encontramos unidades como *por una parte, así pues, en conclusión*, etc. que sí son conectores desde una perspectiva pragmática y otras expresiones del tipo *soy de tu misma opinión, estoy de acuerdo, es una buena idea* que, en ningún caso, cumplen con los ‘requisitos’ de un conector prototípico. Desde nuestro punto de vista, la ambigüedad e incluso la confusión son provocadas por la terminología. Es cierto que en ningún momento se habla de *conector pragmático*, sino de *conector*. En ese caso, es comprensible que las últimas expresiones a las que nos hemos referido y otras que aparecen en el manual no cumplan con las características propias de las unidades que nos ocupan. No obstante, lo que no nos parece adecuado es que se incluyan bajo la misma denominación tal cantidad de expresiones que, sólo en algunos casos, sí son realmente *conectores pragmáticos*.

5 Se trata del manual de González Hermoso, A. y Romero Dueñas, C. (1998), *Curso de Puesta a Punto en español. Escriba, hable, entienda... argumete*, Madrid, Edelsa. Aunque aquí realicemos esta puntualización acerca de su tratamiento de los *conectores*, consideramos que sus contenidos y toda la atención que presta al estudio del discurso, al desarrollo de las competencias y a aspectos que hasta ahora no habían sido tratados de forma regular, como el paralenguaje, lo convierten, desde nuestro punto de vista, en uno de los mejores y más actualizados manuales en enseñanza de ELE.

6 A. Briz (1998) los denomina *conectores metadiscursivos* y *conectores argumentativos* respectivamente. J. Portolés (1998) denomina a todas las unidades en general *marcadores del discurso* y reserva el término *conector* para referirse al segundo grupo señalado.

Por supuesto que no es nuestra intención echar por tierra la labor que manuales como éste están realizando en el campo de la enseñanza del español como lengua extranjera. Todo lo contrario. No existen muchos libros de este tipo que insistan tanto en el estudio del uso real de la lengua y en cuestiones de pragmática de la comunicación, como en este caso. Todo ello nos parece un logro muy importante, dado que la enseñanza de segundas lenguas no debe quedar al margen de las nuevas corrientes que desde hace ya algún tiempo se están observando en el terreno de la lingüística. Con estas reflexiones únicamente queremos dejar patente la dificultad que entraña la enseñanza de todo lo relativo al discurso. No existe todavía una sistematización que facilite al profesor enfrentarse a todas aquellas cuestiones que van más allá de la gramática de una lengua pero que son esenciales si queremos que los alumnos adquieran una adecuada competencia comunicativa en español.

3.2. Conectores pragmáticos, argumentación y relevancia

Tal y como señalábamos al comienzo, consideramos imprescindible el estudio de los conectores pragmáticos por parte de los estudiantes de ELE, pero, eso sí, en niveles ya avanzados. José Portolés, en su libro *Marcadores del discurso*, ofrece una magnífica presentación y recopilación de las principales corrientes que se ocupan del estudio de tales unidades, además de una serie de ejercicios comprobando la adecuación de tales teorías y, por supuesto, su propia clasificación. Él mismo afirma que su libro se puede utilizar como obra de consulta en la enseñanza del español como primera o segunda lengua.

Así pues, a continuación expondremos algunos conceptos básicos de dos de estas teorías, que pueden permitir nuevas aplicaciones en la enseñanza de los conectores pragmáticos a los alumnos de español como lengua extranjera.

A) La *Teoría de la Argumentación* de Ducrot y Anscombe estudia “la forma en la que los enunciados condicionan por su significado la continuación del discurso” (Portolés, 1998: 87). Hemos de tener en cuenta, por tanto, que los enunciados están orientados argumentativamente, es decir, “pueden favorecer unas continuaciones del discurso y no otras” (Portolés, 1998: 89). Pueden estar coorientados, esto es, orientados hacia una misma conclusión o antiorientados o, lo que es lo mismo, orientan hacia conclusiones diferentes. Y el papel que desempeñan los conectores pragmáticos es precisamente el de orientar argumentativamente dos o más enunciados. Este es uno de los criterios que se utiliza a la hora de clasificar estas unidades⁷. De este modo, tenemos:

7 A. Briz (1993 y 1998) recoge los principales puntos de la Teoría de la Argumentación de Anscombe y Ducrot y afirma que “el conector pragmático en español es un conector argumentativo” (1998: 177).

- conectores introductores de argumentos coorientados (*además, encima*) o antiorientados (*pero, sin embargo*);
- conectores introductores de conclusiones (*por lo tanto, entonces, etc.*).

Si utilizamos uno de los ejercicios que J. Portolés presenta en su libro (1998: 91), veremos que son cuestiones que un alumno extranjero puede comprender perfectamente y, además, le permiten reflexionar sobre el propio uso de la lengua, dejando a un lado la memorización de unidades lingüísticas sin más.

Tenemos un enunciado a) *Juan es inteligente* que lleva a la conclusión a') *Encontrará trabajo* y un enunciado b) *Juan es trabajador* cuya conclusión es b') *Encontrará trabajo*. Es decir, tanto a) como b) están orientados hacia una misma conclusión, son argumentos coorientados. Si queremos unir esos dos enunciados por medio de un conector pragmático, lógicamente deberemos utilizar uno que permita coorientar argumentos, como es el caso de *además*.

Por otra parte, es necesario tener en cuenta otro concepto fundamental dentro de la *Teoría de la Argumentación*, que es el de *fuerza argumentativa*. Esto es, no todos los argumentos poseen la misma fuerza argumentativa para llegar a una determinada conclusión. Y esto se puede ejemplificar perfectamente con *pero*, conector que introduce un argumento antiorientado y con más fuerza que el argumento que le precede.

En otro ejercicio propuesto por J. Portolés⁸ tenemos dos enunciados y una conclusión a la que sólo se puede llegar a partir de uno de ellos. Debemos, pues, unir los dos enunciados mediante *pero* para llegar a la conclusión final (en letra cursiva).

a) Es buen profesor/Es muy distraído. *Se aprende mucho con él.*

Los alumnos perciben que el argumento de mayor fuerza y el que está orientado hacia la conclusión final es el primero y que, por consiguiente, es el que debe ir precedido por *pero*: Es muy distraído *pero* es buen profesor, se aprende mucho con él.

B) Otra de las corrientes que más ha contribuido al estudio de los conectores pragmáticos en los últimos años es la *Teoría de la Relevancia*⁹ de Sperber y Wilson. Si la anterior teoría era fundamentalmente semántica, esta última es “un modelo pragmático que se propone explicar cómo interpretamos los hablantes los enunciados, apoyándose en una hipótesis de carácter cognitivo acerca de cómo los seres humanos procesamos la información lingüística” (Montolío, 1998: 93).

8 J. Portolés expuso ampliamente los contenidos y ejercicios de su libro en el curso *X Lecciones de Gramática Española. La Pasión por la Lingüística*, organizado por el Departamento de Filología Hispánica de la Universidad de León y el área de Extensión Universitaria de la Fundación Cultural Santa Teresa y desarrollado en Ávila del 26 al 31 de marzo de 1999.

9 J. Portolés, al igual que otros autores, prefiere hablar de *Teoría de la Pertinencia* para evitar que se genere confusión entre *relevante e importante*. En cualquier caso, ambas denominaciones se suelen utilizar indistintamente.

La relevancia es un concepto relativo que se valora teniendo en cuenta los efectos contextuales y el esfuerzo de procesamiento, es decir, la relevancia de un enunciado aumenta cuantos más efectos contextuales se produzcan y cuanto menor sea el esfuerzo de procesamiento. Los conectores pragmáticos se conciben, en este marco teórico, como guías en la interpretación de los enunciados, puesto que restringen los contextos de aparición de los mismos y, por tanto, facilitan la búsqueda de los supuestos relevantes, disminuyendo, así, el esfuerzo de procesamiento.

En un ejercicio como el siguiente (Portolés, 1998: 22) los alumnos podrán observar que, según el conector que se utilice, lo que ellos van a deducir es totalmente diferente. De *a) Ana es de Teruel* y, por tanto, *es habladora* no se infiere lo mismo que de *b) Ana es de Teruel* y, sin embargo, *es habladora*. En el primer caso, el conector nos guía hacia la interpretación 'Los de Teruel son habladores', mientras que en el segundo, lo que inferimos es 'Los de Teruel no son habladores'. Los alumnos pueden comprobar, de este modo, que la utilización de los conectores no es gratuita, puesto que su aparición les facilita la comprensión correcta de los enunciados y, sobre todo, la búsqueda de las posibles inferencias.

Somos conscientes de que la explicación de estas teorías ha quedado considerablemente mermada por las limitaciones lógicas de una comunicación de este tipo. Pero, dado que consideramos que hoy por hoy son modelos ampliamente estudiados y desarrollados, nuestro objetivo ha sido únicamente incidir en algunos puntos que pueden aplicarse a la enseñanza de los conectores pragmáticos en la clase de ELE. Y, aunque el estudio de estas unidades no está todavía sistematizado –debido a la heterogeneidad en las clasificaciones, definiciones y delimitación de unidades y funciones–, creemos que esto no excluye su tratamiento en las clases de español para extranjeros en niveles avanzados. Y el hecho de que sean los propios alumnos los que reflexionen en torno al uso y dificultades de la lengua es un motivo suficiente para proponer ejercicios como los de J. Portolés, sin necesidad de una explicación muy detallada de conceptos como los tratados aquí.

Referencias bibliográficas

- Albaladejo, T. y A. García Berrio (1982), "La lingüística del texto" en F. Abad y A. García Berrio (eds.), *Introducción a la lingüística*, Madrid, Alhambra, 217-260.
- Briz, A. (1993), "Los conectores pragmáticos en español coloquial (I): su papel argumentativo", *Contextos XI/21-22*, 145-188.
- Briz, A. (1998), *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmatogramática*, Barcelona, Ariel.
- Cenoz, J. y J. F. Valencia (eds.), *La competencia pragmática: elementos lingüísticos y psicosociales*, Bilbao, Universidad del País Vasco/EHU.

- Cenoz, J. (1996), "La competencia comunicativa: su origen y componentes" en J. Cenoz y J. F. Valencia (eds.), *La competencia pragmática: elementos lingüísticos y psicosociales*, Bilbao, Universidad del País Vasco/EHU, 95-114.
- Fernández, M. S. (1994), "Problemas discursivos en la interlengua de aprendices de español como lengua extranjera" en S. Montesa y A. Garrido (eds.), *Actas del II Congreso Nacional de Asele. Español para extranjeros: Didáctica e Investigación*, Málaga, 267-278.
- González Hermoso, A. y Romero Dueñas, C. (1998), *Curso de Puesta a Punto en español. Escriba, hable, entienda... argumente*, Madrid, Edelsa.
- Gutiérrez, S. (1997), "Nuevos caminos en la Lingüística (Aspectos de la competencia comunicativa)" en J. Serrano y J. E. Martínez (coords.), *Didáctica de la lengua y literatura*, Barcelona, Oikos-tau, 13-60.
- Instituto Cervantes (ed.) *La enseñanza del español como lengua extranjera (Plan Curricular del Instituto Cervantes)*.
- Martín Zorraquino M. A. y E. Montolío (coords.) (1998), *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*, Madrid, Arco Libros.
- Montesa S. y A. Garrido (eds.) (1994), *Actas del II Congreso Nacional de Asele. Español para extranjeros: Didáctica e Investigación*, Málaga, Asele.
- Montolío, E. (1998), "La teoría de la relevancia y el estudio de los marcadores discursivos" en M. A. Martín Zorraquino y E. Montolío (coords.), *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*, Madrid, Arco Libros, 93-119.
- Portolés, J. (1998), *Marcadores del discurso*, Barcelona, Ariel.
- Serrano J. y J. E. Martínez (coords.) (1997), *Didáctica de la lengua y literatura*, Barcelona, Oikos-tau.